

**INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VIECOMSA S.A. POR EL GERENTE GENERAL ING. RUBEN CHALELA
SAENZ, POR EL EJERCICIO ECONOMICO ENTRE ENERO 1 Y
DICIEMBRE 31 DEL 2006**

Señores Accionistas

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, R. Ofic. N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por VIECOMSA S.A., en el ejercicio económico del 2006:

En el año 2006 la empresa cumplió con los objetivos y metas propuestas. Nuestros ingresos ascendieron a la cantidad de US\$ 3.210.693.18 y los costos y gastos alcanzaron la cantidad de US\$ 3.204.291.98, manteniéndose las cifras dentro de lo presupuestado, tal cual consta del Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestra conocimiento y aprobación.

La empresa ha tenido un excelente resultado con la promoción y venta de todas las viviendas que a la fecha ha construido y que conforman la Urbanización TERRANOSTRA, situada en el km 14 ½ via a la Costa, tanto es así, que a la fecha solo restan únicamente por vender aproximadamente trece viviendas del total construidas.

Por lo que, podemos afirmar que los diferentes modelos de viviendas desarrollados y diseñados por la Gerencia de Proyectos, en base a la experiencia de nuestros ingenieros y arquitectos, han tenido un notable éxito, lo cual se ha demostrado con la acogida del público en general y nuestro volumen de ventas.

A la fecha el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil ha otorgado los permisos de venta respectivos, por lo que se ha procedido a suscribir las escrituras públicas de compraventa de las viviendas reservadas por los clientes, las cuales han sido financiadas a través de créditos hipotecarios, que son otorgados por la banca privada.

Dejanos de constancia que la Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.



1 A

Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2006, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Al finalizar el ejercicio 2006 la utilidad gravable fue de US\$ 6.401.20.

La administración se permite proponer que la utilidad neta del ejercicio, que asciende a la cantidad de US\$ 4.320.81 se transfiera a la cuenta utilidades Acumuladas hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Confío que en el 2007, se vendan en corto tiempo las viviendas restantes, y que la banca nacional siga otorgando los préstamos hipotecarios a nuestros clientes, lo cual nos permitirá contar con los recursos necesarios para cumplir con todas nuestras obligaciones nacionales y del exterior, contratadas para compra de terrenos y otras obras de infraestructura realizadas sobre la Urbanización.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,



Ing. Rubén Chalela Sáenz
GERENTE GENERAL

